

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 17/2020

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD:0000379/2020

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/20

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DIEZ VEHICULOS PARA LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA H.C.D.N.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **3** días del mes de **NOVIEMBRE** de 2020 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Solicitud de Contratación y especificaciones técnicas

Luce a fojas 2/3 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 4/6 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Automotores de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 18, 68,131 y 132 la intervención del Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, llevando a cabo en última instancia la afectación preventiva mediante la Solicitud de Gastos N° 101/20 por la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$25.000.000), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 101/130 la Resolución Presidencial N° 1202/20 de fecha 18 de septiembre de 2020, que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a Licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 135 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., y a fojas 138 y 139 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días



(24/09/2020 y 25/09/2020), en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 136 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 137 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento de Contrataciones.

f) **Acta de apertura**

Obra a fojas 142 el Acta de Apertura de Ofertas, con fecha 15 de octubre de 2020, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A obrante a fojas 143/216.

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 217/221, listado y copia de la garantía de oferta presentada por el único oferente, conforme al siguiente detalle:

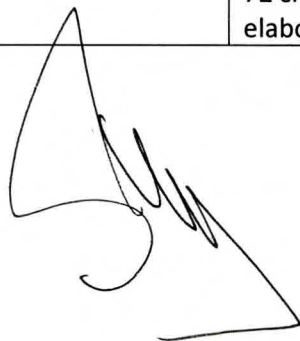
1. PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A, CUIT N° 30-50474453-8, PÓLIZA N° 118.278 de CRÉDITO Y CAUCION S.A. por \$1.250.000.-

h) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 226/227 efectuado por la Dirección de Automotores; sobre la documentación técnica presentada por el oferente y la conveniencia económica de su oferta, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A	La oferta no cumple técnicamente con lo requerido en el pliego de bases y condiciones del llamado, siendo que no alcanza los requisitos obligatorios de los indicadores Nros. 3, 12, 21, 23, 28 y 72 citados en el cuadro anexo que forma parte del informe técnico elaborado por la Dirección de Automotores.




“2020 – Año del General Manuel Belgrano”


Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la única oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de **PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A**, CUIT Nº 30-50474453-8, en el renglón único, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto h) del presente dictamen.
2. **DECLARAR FRACASADO** el presente llamado, en virtud de la inexistencia de ofertas admisibles y convenientes.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN


ADOLFO SALVADOR RODRIGUEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

